ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SECCIÓN DE PUBLICACIONES

Rubro: 3-1-2-02-02-03-0003-001-8 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información- Contratistas Unidades Académicas.

Fecha: 13 de febrero de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Rubén E. Carvajalino Carvajalino

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Se requiere la corrección de estilo de libros.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento al lineamiento No. 35 estrategia 5.2 del Plan indicativo y en desarrollo de la meta 3 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2020, y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del consejo académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.

En razón a lo anterior se hace necesario el fortalecimiento de los medios que permitan el desarrollo de los objetivos propuestos para lo cual se hace necesaria la contratación.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Se requiere la corrección de estilo de libros.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Mala calidad en el servicio.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Atrasos y sobre costos en el servicio.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

N/A

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Las tarifas se encuentran fijadas por la Universidad:

Editorial UD./ Imprenta UD./ Sección de publicaciones / 2020		
TARIFAS 2020		
Concepto		**Valor 2020**
COORDINACIÓN EDITORIAL		
Coordinación editorial por título, libro o revista		$ 1.500.000
CORRECCIÓN DE ESTILO		
Cuartilla		$ 8.000
CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA		
Cuartilla		$ 5.000
DIGITACIÓN		
Cuartilla		$ 2.000

5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos ($ 39.482.000.oo).

5.3. Modelo establecido con el que se estimó el valor (anexe soportes):
(Tablas con valores fijados por la Universidad relacionados en el numeral 5.1)

6. MARCO LEGAL

* Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

* Resolución de Rectoría 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”

7. TIPO DE CONTRATO

7.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de suministro

7.2. Contrato de: Orden de servicios

8. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén E. Carvajalino Carvajalino
Cargo: Jefe de la Sección de Publicaciones
Teléfono 3239300 ext. 6202
Correo electrónico: publicaciones@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén E. Carvajalino Carvajalino

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6202

Correo electrónico del contacto: publicaciones@udistrital.edu.co

9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	**X**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

10. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	12	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	12	Días	

11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	**X**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

11.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

N/A

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

12.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	**X**
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	**X**
	Específica	**X**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		**1**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		**1**
Capacidad de Contratación		**Valor**

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	**X**
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Especificación técnica y Actividades a realizar***	***Valor Unitario***	***IVA***	***Valor Total IVA incluido***
Corrección de estilo de libros.	Unidad-libros		Se requiere la corrección de estilo de libros.		*N/A*	*$ 39.170.350*

Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino
Jefe Sección de Publicaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Cortés M	CPS		13 de febrero de 2020
Revisó	Sandra Milena Velásquez	Funcionario de planta		13 de febrero de 2020
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		13 de febrero de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.